

**SEGUIMIENTO**

**AUTOINFORME DE**

RENOVIACION DE LA ACREDITACION

<b>TITULACIÓN:</b>	Máster Universitario en Agrobiotecnología por la Universidad de Salamanca
<b>PERIODO INFORMADO (*):</b>	Curso 2019-2020
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE) Facultad de Biología
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia">http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título el 27/01/2021
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	Aprobado por el Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE) el 04/02/2021

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): “Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional.”

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO</b>			
<b>EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>La memoria de verificación del Máster Universitario en Agrobiotecnología que se imparte en la Universidad de Salamanca (USAL), fue enviada al Consejo de Universidades el día 21 de octubre de 2009 quien en la misma fecha lo remitió a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para que fuera evaluado de acuerdo con el protocolo de Verificación de Títulos Oficiales. La ANECA emitió informe favorable el 26 de febrero de 2010 y el máster se impartió por primera vez en el curso 2010/2011.</p> <p>El Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 30 de abril de 2015, resolvió renovar, por primera vez, la acreditación del título universitario oficial del Máster Universitario en Agrobiotecnología, basándose en el informe favorable emitido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en marzo de 2015.</p> <p>Posteriormente, el MU en Agrobiotecnología participó en la edición 2018 de Renovación de la Acreditación y obtuvo el informe favorable de evaluación de ACSUCyL en abril de 2019 y la resolución favorable del Consejo de Universidades de la segunda renovación de la acreditación el 30 de abril de 2019. El primer curso objeto de seguimiento para la tercera renovación de la acreditación es el 2019-2020, sobre el que versa el presente autoinforme.</p> <p>Los objetivos y las competencias generales y específicas de este máster están bien definidos, son públicos y guardan coherencia con la orientación investigadora de este título de máster, preparan para el acceso al doctorado y son fácilmente evaluables. La planificación académica es debatida y consensuada con todo el profesorado del máster. La programación académica se ha ajustado en todo momento a lo recogido en la memoria de verificación del máster aprobado por la ANECA.</p> <p>En general, las infraestructuras y los medios disponibles se adecuaron convenientemente a los objetivos planteados. La gestión administrativa (económica y burocrática) que conlleva el máster supone una carga de trabajo considerable, que ha sido soportada, fundamentalmente, por el director del máster, quien ha asumido las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico, en las fases previas a la matrícula y a lo largo del curso académico.</p> <p>El título se ha difundido de forma adecuada: página web propia y de la USAL, carteles y dípticos informativos. Existe también un buzón para quejas y sugerencias de los alumnos en la web del título.</p> <p>El interés por el título ha sido grande, dado el número elevado de consultas y correos recibidos con carácter previo al curso. El perfil de los estudiantes coincide con la diversidad curricular pretendida, algo considerado como una de las fortalezas del título. Dado el número de estudiantes interesados en el título y los resultados de enseñanza (100% de tasa de éxito), no se contempla de momento la posibilidad de extinción del título.</p> <p>Con fecha 1 de octubre de 2019, al cesar Dña. Purificación Corchete Sánchez como Directora del Máster, la coordinación del curso pasó a ser ejercida por Dña. M. Belén Rubio Pérez, Profesora Titular de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Durante el curso 2019-2020 el título se ha desarrollado tal y como se indica en la memoria de verificación en todos los aspectos, salvo ciertos cambios puntuales como son el intercambio de fechas entre dos asignaturas, por motivos de organización docente del profesorado; y la sustitución de uno de los profesores en una asignatura por baja médica sobrevenida. Asimismo, cinco de las asignaturas, dos obligatorias y tres optativas, se vieron afectadas por el estado de alarma y confinamiento en el 2º cuatrimestre del curso debido a la pandemia causada por el Covid-19, adaptando las metodologías docentes y los sistemas y criterios de evaluación a una modalidad online. La defensa de los TFM también se realizó de forma no presencial por videoconferencia a tiempo real, previa comprobación de que todos los alumnos disponían de los medios tecnológicos adecuados para su realización. Todos los cambios efectuados en la programación docente y en los sistemas de evaluación, como medidas de adaptación al formato no presencial, se incluyeron en las adendas correspondientes a las fichas docentes de las asignaturas, y se publicaron en las páginas web institucional y la propia del título. Los alumnos también fueron informados de los cambios por correo electrónico y a través de la plataforma Studium.</p> <p>El desempeño del profesorado ha resultado, en líneas generales, muy satisfactorio. Tanto el desarrollo de las actividades académicas, como el resultado de las encuestas de satisfacción del alumnado y las tasas de rendimiento y éxito, muestran un resultado muy positivo, siendo estas últimas del 100% en todas las asignaturas. Las calificaciones obtenidas en los Trabajos Fin de Máster (TFM) han sido muy altas. Considerando el TFM como la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al título, la valoración es excelente.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador por la impartición de la docencia del máster ha sido muy alta en términos generales. A lo largo del curso académico no se han recibido quejas ni reclamaciones sobre el máster por parte de los alumnos. Todas las sugerencias y propuestas de mejora relacionadas con las disfunciones antes mencionadas han sido encauzadas a través de las comisiones de calidad y académica, de cara a ser incluidas en los planes de mejora. Tanto el claustro de profesores, como las comisiones de calidad y académica, han desarrollado activamente y de forma adecuada la labor prevista en la memoria académica del máster.</p>			
<b>CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS</b>			

**DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO**

- No se han encontrado dificultades para el desarrollo del título.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

**PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

Este Autoinforme ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del máster a lo largo de una serie de reuniones, contando, además, con el asesoramiento e información elaborada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca. Una vez redactado, ha sido sometido a la consideración de la Comisión Académica del máster antes de abordarse el proceso de difusión.

El Autoinforme se ha difundido a través de los siguientes medios:

- Tablón de anuncios de la Facultad de Biología (órgano administrativo responsable)
- Tablón de anuncios del CIALE (órgano académico responsable)
- Plataforma Studium
- Web del máster (<http://agrobiotecnologia.usal.es>)
- Envío de correo electrónico a los alumnos matriculados en el presente curso (2020-21)
- Envío de correo electrónico a los profesores del máster
- Envío de correo electrónico a todo el personal del CIALE (órgano académico responsable)

Las aportaciones de los agentes implicados han sido recogidas a través de los siguientes cauces:

- Correo electrónico del actual director del máster ([belenru@usal.es](mailto:belenru@usal.es))
- Correo electrónico del máster ([master.agrobio@usal.es](mailto:master.agrobio@usal.es))
- Buzón de sugerencias de la web del máster ([http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas\\_form.php](http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas_form.php))

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los objetivos del máster y el perfil de competencias definido en el título mantienen su relevancia en el ámbito de la formación académica y técnica en el contexto de la Biotecnología y la Agricultura. Además de las competencias básicas relacionadas con el desarrollo de las capacidades del alumno para adquirir y aplicar conocimientos, resolver problemas, elaborar juicios y comunicar conclusiones, el Máster en Agrobiotecnología propone la adquisición y desarrollo de competencias generales y específicas centradas en el trabajo experimental en el laboratorio e invernadero y campo, en la gestión de la información y documentación (tanto en español como en inglés), en el análisis y la interpretación crítica de datos, en el trabajo autónomo y en equipo, en la elaboración de informes y en su presentación en distintos tipos de foros... todo ello en el contexto de la Agrobiotecnología. Se dibuja así un perfil de competencias de clara orientación investigadora y técnica que atrae el interés de estudiantes nacionales, procedentes tanto de la comunidad autónoma de Castilla y León como de otras comunidades autónomas, y extranjeros.</p> <p>Se trata, efectivamente, de una orientación investigadora y técnica planteada en el ámbito de conocimiento de la Agrobiotecnología, ámbito particularmente relevante en un país en el que el peso de la agricultura en la actividad económica global es muy importante y en una comunidad autónoma tradicionalmente agrícola, como es la de Castilla y León, que demandan profesionales con una sólida formación básica en ciencias de la naturaleza y en agronomía, y conocedores de las aportaciones que pueden derivarse del campo de la biotecnología, una disciplina con un elevado potencial y de gran demanda en la sociedad actual en los sectores agroindustrial y agroalimentario. El perfil de los estudiantes que acceden a nuestro máster es el de estudiantes de biología, biotecnología, ciencias ambientales..., o el de técnicos en agronomía (ingenieros agrónomos y montes), en muchos casos con tradición familiar en el mundo agrícola, que, habiendo tenido acceso a una formación superior general, desean especializarse para desarrollar y proyectar su futura labor profesional en la aplicación de la Biotecnología a la Agricultura.</p> <p>Las competencias que el máster desarrolla tienen por objeto capacitar a los estudiantes para el desarrollo de su actividad profesional futura en investigación en organismos/centros públicos o privados, industrias biotecnológicas, docencia, divulgación científica, y otras labores relacionadas con la Agrobiotecnología. Desde el momento en el que el máster fue diseñado y propuesto, y teniendo en cuenta su orientación investigadora, se consideró la conveniencia, y se articuló la propuesta, de que el máster estuviera vinculado a un programa de doctorado. En este sentido se ha trabajado y desde el principio el Máster en Agrobiotecnología está vinculado al Programa de Doctorado en Agrobiotecnología de la Universidad de Salamanca. Un número considerable (no se dispone del dato exacto) de los estudiantes del máster se han doctorado o se encuentran en la actualidad realizando su tesis doctoral en nuestra universidad en los departamentos que imparten docencia en el mismo o en otras universidades españolas o extranjeras. La realización de TFM experimentales asociados a proyectos de investigación, en los que participan empresas de los sectores agroindustrial y agroalimentario, ha posibilitado el acercamiento de los alumnos al ámbito profesional, implicándose en la resolución de problemas prácticos en esos sectores, a la vez que para muchos de ellos ha supuesto el primer contacto con el mundo de la empresa.</p> <p>La vigencia de la titulación se manifiesta porque, durante el curso académico 2019-2020, no se ha detectado un retroceso en la demanda para cursar el máster, recibándose 135 preinscripciones (Listado de preinscripciones. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC, Enseñanza en General y Profesorado, Planificación y Desarrollo Docente, 2019-2020). El número de matriculados fue de 10, correspondiendo un 60% a mujeres (Listado de alumnos matriculados por procedencia académica. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC, Enseñanza en General y Profesorado, Planificación y Desarrollo Docente, 2019-2020), obteniéndose tasas de rendimiento y éxito del 100% en todas las asignaturas con altas calificaciones en los TFM.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					

- El perfil de competencias del título está actualizado, ya que la biotecnología es una disciplina con un elevado potencial y de gran demanda en la sociedad actual en el sector agroindustrial
- Los estudios ofrecidos tienen una clara orientación investigadora que encuentra demanda en un número importante de alumnos interesados en iniciar una carrera en el mundo de la investigación.
- Los alumnos egresados son valorados y ganan becas competitivas para realizar tesis doctorales en diversas universidades, nacionales y extranjeras.
- Fuerte demanda del título

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

*Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.*

*Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han <b>garantizado</b> los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil de los estudiantes que ingresaron en el máster coincide con los estudios más adecuados para obtener un buen rendimiento en el mismo, esto es: Biotecnología, Biología, Ingeniería Agrícola y de Montes, y Ciencias Ambientales. Todos los alumnos matriculados han cursado alguna de las disciplinas indicadas como adecuadas en la memoria de verificación del título. No se han detectado disfunciones derivadas de la diferente procedencia de los alumnos o del diferente nivel de formación previa que unos y otros puedan tener.</p> <p>La información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web institucional y en la propia del máster. También se editan dípticos y carteles. En este sentido la Comisión Académica del máster tiene que proporcionar listas de admitidos de manera obligatoria. La selección se realiza siguiendo los criterios exigibles por la titulación (adecuación del perfil del aspirante).</p>					

En el curso 2019-2020 se han cumplido los estándares de la memoria de verificación del título ya que el número de estudiantes que ha cursado el máster ha estado dentro del número de plazas ofertadas, que según consta en la memoria es de 30 plazas.

El número de solicitudes para cursar el máster fue de 135, dato del que se deduce una tendencia favorable a cursar el mismo. Sin embargo, sólo 10 de ellos llegaron a matricularse. Continúa detectándose una disfunción en el sistema de admisión/matriculación de alumnos en el máster ya que muchos de ellos finalizan sus estudios de Grado a finales del mes de julio y, al no poder matricularse en la Universidad de Salamanca hasta el mes de septiembre, optan por matricularse en otros másteres que sí les proporcionan dicha opción durante el cierre vacacional de verano. Este problema se acentúa en el caso de alumnos que no pertenecen al EEES y, más concretamente en nuestro caso a los alumnos iberoamericanos. Estos alumnos tienen que ser admitidos con mucha antelación para poder solicitar las ayudas pertinentes y comprar billetes de avión a precios razonables. Por otra parte, estos alumnos con frecuencia tienen dificultades para incorporarse a principio de curso ya que, una vez resueltas sus becas o ayudas, generalmente aún se tarda bastante tiempo (depende del país) en tramitar el visado. En el curso académico 2019-2020, tenemos el ejemplo de una alumna ya matriculada que no pudo desplazarse a tiempo desde su país a España.

Las condiciones de permanencia para los estudiantes son las establecidas por la Universidad de Salamanca (*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se publican la Normas de Permanencia de la Universidad de Salamanca. BOCYL nº 15, 23 enero 2015*). El 100% de los alumnos matriculados en el máster en el periodo que se informa cursaron sus estudios en régimen de dedicación a tiempo completo y utilizaron dos unidades de permanencia en la Universidad de Salamanca (información página web del título).

Todos los alumnos que se han matriculado en el máster respondían a los perfiles indicados en la guía académica y disponían de la formación académica previa recomendada para acceder a los estudios del máster. No se ha recogido ninguna solicitud de transferencia y reconocimiento de créditos en toda la vida de implantación de este máster, por lo que no se ha tenido que aplicar la normativa de transferencia y reconocimiento de ECTS de la Universidad de Salamanca.

Dentro de la estructura del plan de estudios, cabe destacar que la organización de las distintas asignaturas está planteada en módulos o grupos de asignaturas, de forma secuencial y coherente con el desarrollo de los conocimientos que se imparten, circunstancia que condiciona y se tiene en cuenta para la elaboración del calendario académico de cada curso. Toda la información relativa a la temporalización de las actividades docentes, y que debe ser actualizada para cada curso académico, es incorporada en la guía académica junto con toda la información de carácter general sobre el máster. La guía académica actualizada de cada curso está a disposición de los estudiantes a través de la web de la titulación y de la web institucional con carácter previo a la matriculación. Para cada curso académico, la participación docente de los profesores del máster es aprobada por los Departamentos a los que están adscritos. La oferta de TFM se hace pública en el mes de julio, con carácter previo a la matriculación, en la página web propia de la titulación.

La oferta de módulos y asignaturas y la programación académica se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada salvo ciertos cambios que no han sido sustanciales. En el curso 2019-2020 se realizó un intercambio de fechas de impartición entre las asignaturas "Bioinformática y Genómica computacional" y "Mejora genética vegetal", por motivos de organización docente del profesorado. Ambas asignaturas se encuentran enmarcadas dentro del mismo módulo, por lo que este intercambio no supuso ninguna alteración en la adquisición de conocimientos por parte del alumnado.

En la asignatura "Microorganismos beneficiosos de interés agrícola: Biocontrol" la docencia correspondiente al Dr. Enrique Monte Vázquez, catedrático de Microbiología de la Universidad de Salamanca, fue impartida por el Dr. Ángel Emilio Martínez de Alba, contratado postdoctoral de la Junta de Castilla y León, debido a la baja médica sobrevenida del primero. Esta sustitución se realizó contando con la aprobación del Departamento de Microbiología y Genética, al que ambos docentes se encuentran adscritos.

En el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 las asignaturas obligatorias "Bancos de germoplasma y conservación de la biodiversidad" y "Bioinformática y Genómica computacional", así como las optativas "La biomasa vegetal en la producción de biocombustibles", "Las plantas como biofactorías" e "Insectos de interés en medios agrícolas" se vieron afectadas por el estado de alarma y confinamiento debido a la pandemia causada por el Covid-19. Los profesores responsables de las diferentes asignaturas adaptaron las metodologías docentes y los sistemas y criterios de evaluación a una modalidad no presencial, ajustándose al calendario académico previamente establecido.

En relación al seguimiento y defensa de los TFM, la Comisión académica acordó que, únicamente en casos excepcionales, el alumno podría solicitar permiso al director del centro correspondiente para acceder puntualmente a las instalaciones y finalizar la parte experimental de su TFM, siempre cumpliendo las normas de seguridad establecidas. Asimismo, acordó que la defensa de los TFM se realizaría de forma no presencial por videoconferencia en tiempo real, confirmando previamente la disponibilidad de medios tecnológicos por parte de los alumnos para este fin.

De acuerdo con los informes referidos a los resultados de la evaluación del programa formativo y los servicios ofertados del máster correspondientes al curso 2019-20, basados en las correspondientes encuestas de satisfacción de los alumnos, el desarrollo de la enseñanza en general se revela muy satisfactorio. Se ha observado una apreciación muy positiva de los alumnos en todos los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza, el plan de estudios y su estructura, las competencias adquiridas y las instalaciones e infraestructuras, registrándose en las evaluaciones correspondientes puntuaciones superiores a 4.0 en los factores generales evaluados.

El trabajo de las Comisiones Académica y de Calidad, y del propio claustro de profesores, tiene por objeto garantizar la coordinación entre profesores, asignaturas y contenidos impartidos en las distintas asignaturas. Con este fin, se han realizado reuniones periódicas a lo largo del curso y siempre que la gestión administrativa y académica del máster lo ha hecho necesario.

El seguimiento llevado a cabo por las Comisiones de Calidad y Académica, y su comunicación continua con el claustro de profesores, ha permitido evaluar la impartición del Máster permanentemente y proponer las medidas oportunas para garantizar la adecuada coordinación entre todas las actividades formativas, tanto de carácter práctico como teórico. Todas estas actividades están enmarcadas en un plan de estudios coherente, en el que la organización de la enseñanza es considerada como apropiada y que se articula en un proceso de enseñanza aprendizaje válido para los alumnos y que recibe una buena valoración por su parte.

No procede en este caso la valoración de los estándares 7 a 12.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Gran variedad de perspectivas y áreas de procedencia de los estudiantes recibidos, lo que enriquece el proceso de formación científica y técnica.
- Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.
- El perfil de ingreso real coincide con el recomendado, lo que se traduce en un buen rendimiento académico.
- La distribución de asignaturas en módulos y su formato secuencial.
- Coordinación coherente y consolidada entre profesores y materias.
- Comunicación frecuente y fluida entre los miembros del Claustro de profesores y las Comisiones Académica y de Calidad.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Un descenso en el número de alumnos matriculados respecto al curso 2018-2019. Se hace necesario optimizar el sistema de admisión/matriculación y sería deseable un sistema de matriculación continuo, sin cierre técnico de la universidad en el mes de agosto.

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*



DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva, está actualizada y es coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad publica toda la información necesaria y relevante sobre el título en dos páginas web, la página institucional (<a href="https://www.usal.es/master-agrobiotecnologia">https://www.usal.es/master-agrobiotecnologia</a>) y también está disponible la página web oficial del máster (<a href="http://agrobiotecnologia.usal.es/">http://agrobiotecnologia.usal.es/</a>).</p> <p>En la web institucional se incluye la siguiente información: Descripción del título (Denominación. Centro responsable. Centros en los que se imparte. Modalidad en la que se imparte el título. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Idioma en el que se imparte el título). Objetivos (Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título). Acceso y admisión de estudiantes (Información previa a la matriculación. Plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos). Planificación de las enseñanzas (Estructura del plan de estudios. Información sobre las asignaturas: guías docentes). Sistema de garantía de la calidad. Resultados (Datos de estudiantes: oferta, demanda, matrícula y rendimiento. Profesorado: tipo de profesorado implicado. Inserción laboral. Informes externos de evaluación: informe de verificación, de seguimiento y de renovación de la acreditación).</p> <p>La web propia del máster posee páginas de inicio, objetivos, competencias, plan de estudios, galería de fotos y de contacto, con dirección y mapa de localización del CIALE, centro académico responsable de la titulación, y de la Facultad de Biología, centro al que está vinculado administrativamente. La web detalla con claridad los objetivos de la titulación y enumera y describe las competencias generales y específicas en términos de resultados de aprendizaje. De forma organizada y fácilmente accesible a través de pestañas, la web ordena y ofrece acceso a toda la información relevante en relación con la gestión académica y administrativa del máster y a los documentos correspondientes: preinscripción, matrícula y otros trámites; información académica (fichas de las asignaturas obligatorias y optativas, calendarios detallados y horarios y centros de impartición); listado y reglamento de los Trabajos de Fin de Master; composición de la Comisión Académica; composición de la Comisión de Calidad; composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Crédito, y su reglamento; normas de permanencia de los estudiantes en la USAL; enlaces de interés y buzón de sugerencias y quejas.</p> <p>En el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020, como consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19, todos los cambios efectuados en la programación docente y en los sistemas de evaluación, como medidas de adaptación al formato no presencial, se incluyeron en las adendas correspondientes a las fichas docentes de las asignaturas afectadas y se publicaron en ambas páginas web: la institucional y la propia del título. Los alumnos también fueron informados por correo electrónico y a través de la plataforma Studium.</p> <p>El máster aparece en los principales buscadores web sobre posgrado universitario (nº 1 de 23.600 entradas en Google sobre "máster agrobiotecnología") y la información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web oficial del máster. Desde la dirección del Máster y también desde la dirección del CIALE se hace difusión de las actividades, tanto regladas como extraordinarias, que forman parte de programa formativo del máster.</p> <p>También se editan dípticos y carteles que han sido enviados a todas las universidades y centros de investigación españoles y a un buen número de extranjeros, así como a las distintas Sociedades Científicas relacionadas con el ámbito de formación que ofrece el Máster. Se garantiza así un fácil acceso a la información relevante de la titulación, a la sociedad en general, y especialmente a todos los grupos de interés, estudiantes de último año del grado y graduados. Una vez formalizada la preinscripción, la Comisión Académica del máster tiene que proporcionar listas de admitidos de manera obligatoria, siguiendo fundamentalmente el criterio de adecuación del perfil formativo del estudiante a las exigencias de la titulación.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					

- Información accesible, abundante y clara sobre el sistema de acceso y admisión.
- Guías docentes públicas, incluyendo resultados de aprendizaje, con carácter previo a la matriculación.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El sistema interno de calidad está implantado desde el inicio de impartición de la titulación. Ha ido optimizándose durante los diez años en los que ésta ha sido impartida, fundamentalmente teniendo en cuenta la experiencia de los miembros de las comisiones del máster y las indicaciones y sugerencias externas recibidas (Informes de Renovación de la Acreditación Agrobiotecnología 2015 y 2019).</p> <p>El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Para ello la USAL aplica las siguientes encuestas: Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios prestados por la universidad (anual); Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (anual); Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (bienal). La información derivada es ofrecida a los sectores interesados en cada caso. La USAL dispone también de datos agregados sobre: "Indicadores del PDI que imparte docencia en la titulación", "Indicadores por categorías del PDI que imparte docencia en la titulación", "Perfil de CV del PDI que participa en la titulación", "Resultados Individuales del PDI presentados al programa Docencia", "Participación del Personal Docente en Cursos de Formación", "Participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente"; y ofrece también información sobre "Oferta, demanda y matrícula" y sobre "Informes egresados y datos de afiliación". En la actualidad, dadas las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia, también se dispone de datos de encuestas sobre el impacto académico del Covid-19 realizadas a los estudiantes de la facultad de biología y al personal docente e investigador de la rama de ciencias en general. Toda esta información está a disposición y es tenida en cuenta por la Comisión Académica y por la Comisión de Calidad para su análisis y en la toma de decisiones.</p> <p>Las comisiones Académica y de Calidad se reúnen periódicamente, toman en consideración las informaciones derivadas de las distintas fuentes de información, fundamentalmente las encuestas e informes generados por el SIGC, y atienden a las observaciones e incidencias que puedan producirse y sean puestas en su conocimiento.</p> <p>Se informa a los alumnos que la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, de acuerdo a lo establecido en el RD 951/2005 por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración (<a href="http://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">http://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a>). También se informa que la página web del título también posee un buzón de sugerencias y quejas, con un formulario que facilita la recogida de información y los comentarios provenientes de alumnos y de profesores (<a href="http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas.php">http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas.php</a>). No se han recibido quejas, reclamaciones o sugerencias significativas por estas vías, razón por la cual no existe un registro de las mismas como evidencias ni un registro de sus resoluciones.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo regular, permanente y coordinado de las Comisiones Académica y de Calidad. Esta última ha servido de foro de discusión alumnos-profesores que facilita el seguimiento de la impartición de las asignaturas y del grado de satisfacción de estudiantes y profesores.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

--

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.		X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe de evaluación externo emitido en abril de 2019 por la agencia para la renovación de la acreditación se valoró positivamente la correcta coordinación horizontal y vertical del título, así como los resultados de desempeño docente de los profesores obtenidos según el programa Docentia.</p> <p>En cuanto a la recomendación “<i>Se debe poner a disposición los medios y recursos personales necesarios para un adecuado desarrollo de la gestión de la titulación</i>”, La Comisión Académica del título ha instado a los responsables académicos de la Universidad de Salamanca a que pongan en marcha los mecanismos pertinentes para mejorar la gestión de la titulación.</p> <p>En relación al comentario “<i>se deben poner en marcha mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores</i>”, la recomendación se ha seguido parcialmente. La institución ha comenzado a realizar estudios sistematizados sobre la inserción laboral de los egresados y su grado de satisfacción con los estudios de máster realizados, disponiéndose actualmente de los datos correspondientes al curso académico 2015-2016.</p> <p>En lo referente a “<i>Se deben revisar y completar las guías docentes</i>”, la recomendación se ha seguido en su totalidad. Las guías docentes publicadas, para el curso 2019-2020, en la página web del título ya definen resultados de aprendizaje. Las nuevas guías docentes elaboradas para el curso 2020-2021 contienen esa información y están disponibles tanto en la web institucional como en la propia del título. Asimismo, se ha revisado y actualizado la información contenida en ambas páginas web. En el último informe emitido por la comisión evaluadora para la renovación de la acreditación del máster se hacía referencia a una posible disfunción entre la información que aparece en el apartado “Plan de estudios” y la que aparece en las “Fichas de las asignaturas” dentro de la página web institucional. Efectivamente, en lo que se refiere a la distribución de asignaturas, parece haber un desequilibrio en el reparto por cuatrimestres. Sin embargo, este reparto es una cuestión meramente administrativa y en la realidad la carga de trabajo referente al reparto de asignaturas está equilibrada a lo largo del año, pues una de las materias que figura en segundo cuatrimestre ya se imparte en el primero, si bien el acta académica correspondiente no es generada por la administración de la Facultad de Biología hasta el segundo cuatrimestre.</p> <p>Con respecto a “<i>Se recomienda mejorar la conexión con empresas y tejido industrial afín al título</i>”, en el curso 2019-2020 se han propuesto un considerable número de TFM enmarcados en proyectos de investigación que llevan asociadas colaboraciones con empresas. Además, algunas de las materias incluyen esa actividad formativa en su programación. Pueden citarse como ejemplo los TFM titulados “Estudio de las respuestas señalizadas por mutantes del gen <i>TvDim1</i> de <i>Trichoderma virens</i> en plantas de tomate crecidas bajo condiciones de estrés abiótico” (alumna Irene Gutiérrez Almendros) y “Defensa frente a patógenos mediada por <i>Trichoderma</i> spp. a través de pequeños RNAs no codificantes” (alumno Mikel Urdín Bravo) que se enmarcan dentro de los proyectos de la Junta de Castilla y León SA270P18 “Interacción <i>Trichoderma</i>-planta: tolerancia a la sequía, cambios epigenéticos y herencia transgeneracional” y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades RTI2018-0099986-B-I00 “Microbiomas asociados a <i>Trichoderma</i> y nitrógeno, y construcción de Syn-Coms fúngicos adaptados a sequía para favorecer los sistemas de producción de cultivos (TRIFUSYNCOM)”, y del contrato Art. 83 “Selección de bioestimulantes microbianos para su aplicación en cultivos herbáceos extensivos”, en el que aparecen como entidades colaboradoras y receptoras de la transferencia, registro y comercialización de los resultados las empresas ACOR (Valladolid) y Mirat Fertilizantes (Salamanca).</p> <p>En relación a “<i>Se recomienda poner en marcha actuaciones para incrementar el número de alumnos matriculados</i>”, la Universidad de Salamanca ha implementado medidas desde el curso 2019-2020 para tal fin, ampliando el número de periodos destinados a la selección, admisión y matriculación de alumnos (cuatro ciclos distribuidos entre abril y septiembre). Sin embargo, la mayoría de los alumnos españoles finaliza sus estudios de Grado a finales del mes de julio y, al no poder matricularse en la Universidad de Salamanca hasta el mes de septiembre, optan por matricularse en otros másteres que sí les proporcionan dicha opción. Nuevamente se debe instar a la Universidad de Salamanca a que establezca un sistema de matriculación continuo, sin cierre técnico de la universidad en el mes de agosto.</p>					

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento externo y en los informes de renovación de acreditación.
- Comisión de Calidad y comisión Académica cuyo funcionamiento e interrelación facilita el seguimiento del título y de los resultados de aprendizaje.
- Inicio en la realización de estudios sistematizados sobre la inserción laboral de los egresados y su grado de satisfacción con los estudios de máster realizados.
- Inclusión de guías docentes completas en las páginas web, tanto institucional como la propia del título, y unificación de la información contenida en ambas páginas.
- Información de las guías docentes disponible con carácter previo a la matriculación.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- No existe información pública institucional sobre resultados del título.
- Se deben poner en marcha mecanismos institucionales que mejoren esta deficiencia.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado que imparte la docencia de la titulación tiene la cualificación académica exigida y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y profesional. En el curso académico 2019-2020 esta docencia fue impartida por un total de 18 profesores, 14 de ellos Catedráticos de Universidad. En su gran mayoría se trata de profesorado vinculado al máster desde los inicios de la titulación, profesorado que progresa de forma satisfactoria en su carrera en la Universidad como consecuencia de su actividad docente e investigadora, lo que supone un aumento de la proporción de Catedráticos en el total de profesores vinculados a la titulación.</p> <p>El profesorado es suficiente y cumple con los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos. Todos poseen un buen recorrido docente y unos perfiles investigadores afines y muy apropiados para transmitir experiencia profesional y práctica en las materias que aborda el máster. Los indicadores del profesorado denotan que, en 2019, el conjunto aporta un total de 80 quinquenios docentes y 70 sexenios de investigación. Todos ellos tienen dedicación completa a la actividad docente e investigadora en la Universidad.</p> <p>El número de profesores ha dado plena satisfacción a las necesidades de docencia teórica y práctica y a la de dirección de TFM, todos ellos de carácter experimental. De hecho, la valoración de los alumnos sobre el número y cualificación del profesorado, es satisfactoria.</p> <p>La Universidad dispone de información agregada sobre la participación del profesorado de la titulación en los programas de formación, en proyecto de innovación docente y en el programa DOCENTIA. Esta información ha sido puesta a disposición de la Comisión de Calidad de la titulación para su consideración en la elaboración de este informe.</p> <p>El Plan de Formación Docente de la Universidad de Salamanca ofrece cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<a href="http://iuce.usal.es/formacion/">http://iuce.usal.es/formacion/</a>). El profesorado vinculado a la titulación participa en este programa siguiendo criterios personales en función de las necesidades de desarrollo curricular y de formación específica. En el curso 2018-19 (no se dispone aún de esta información para el curso 2019-20), se realizaron 9 cursos de formación por parte del profesorado.</p> <p>Dentro del plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docente, el profesorado ha participado desde 2012 en 49 proyectos de esta índole. En el curso académico 2018-2019, último curso del que se dispone de información, se contabilizaron participaciones en 10 proyectos de innovación docente. El grado de implicación del profesorado en este contexto es, por lo tanto, notable.</p> <p>La Universidad mantiene activo el programa DOCENTIA de forma permanente. En el curso 2018-2019, último curso sobre el que existe información disponible, tres profesores vinculados a la titulación participaron en DOCENTIA, obteniendo valoraciones de "Favorable", "Muy Favorable" y "Excelente".</p> <p>Los datos aportados justifican la adecuación del personal académico a los requerimientos del título.</p>					

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Profesorado con amplia experiencia docente e investigadora.
- Recursos de investigación que proporcionan los grupos de trabajo de los que forman parte los profesores.
- Implicación de los profesores en Proyectos de Innovación Docente.
- Número y cualificación del personal académico adecuados a los requerimientos del título.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*



DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster cuenta con personal de apoyo (no PDI) que participa en el mismo, desde postdocs que co-tutelan Trabajos de Fin de Máster hasta personal técnico de apoyo a los grupos de investigación del CIALE que facilitan la preparación de la docencia práctica del Máster, y los investigadores del Instituto de Recursos Naturales de Salamanca (IRNASA-CSIC) y del Centro Regional de Diagnóstico de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, que colaboran con la docencia del Máster.</p> <p>Administrativamente el máster está adscrito a la Facultad de Biología. Los trámites relacionados con matriculación, calificaciones, emisión de actas, depósito de TFM, etc., se llevan a cabo desde la Secretaría de la Facultad de Biología, no habiéndose recogido quejas al respecto. Académicamente, el centro responsable de la titulación es el Instituto Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias. Toda la tarea de gestión académica recae en el director del máster y, aunque no existe personal administrativo de apoyo específico, el personal administrativo del centro colabora en estas labores y su apoyo es suficiente para dar respuestas a las necesidades que eventualmente surgen durante el curso, no siendo necesario personal exclusivo para este fin.</p> <p>Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características experimentales del máster, coincidiendo además con las previsiones especificadas. El grado de satisfacción de los estudiantes en relación a las "infraestructuras e instalaciones" es elevado (superior a 4). Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación...), se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo. Los servicios cumplen con las normas de seguridad y medioambiente. En cuanto a los recursos monetarios, los profesores del máster han manifestado cierto descontento debido a la falta de presupuesto para la realización de TFM experimentales para cuya correcta ejecución han de aportar sus propios recursos de investigación. Esta situación tiene una difícil solución puesto que el importe del presupuesto que se recibe es decidido desde una instancia externa a la propia titulación y al centro responsable. La comisión académica, la comisión de calidad y el claustro de profesores en conjunto han analizado la situación pudiendo plantear únicamente un reparto equilibrado del presupuesto asignado al máster en función del número de alumnos que cursan cada asignatura.</p> <p>La orientación académica y personal recae en el coordinador del título, quien asume todas las tareas relacionadas con el ofrecimiento de información, en general por e-mail y por teléfono, a los estudiantes interesados en cursar el máster, información tanto en los aspectos administrativos previos a la matriculación y que tienen que ver con la orientación sobre trámites y procedimientos, facilitándoles las referencias y direcciones pertinentes de los diferentes servicios de la Universidad a los que poder dirigirse en cada momento, como en los aspectos más directamente relacionados con la organización de la docencia y con los contenidos de las distintas asignaturas de la titulación.</p> <p>Aunque toda la información pertinente al desarrollo del título (horarios, fichas docentes y oferta de TFM) está publicada antes de la matriculación en la página web propia, en una Jornada de Bienvenida el día anterior al inicio de la actividad docente el director del máster refuerza la información relevante sobre la organización de la titulación y el programa. En la misma jornada se presenta a los profesores quienes, de forma individual muestran los objetivos de cada uno de los TFM que ofertan. Esta actividad, en un ambiente distendido permite la interacción de alumnos y docentes y el establecimiento de unos primeros contactos antes de iniciar el curso propiamente dicho. Esta jornada ha tenido muy buena aceptación entre los alumnos desde</p>					

su implantación.

Aparte de la orientación que atañe directamente al título, los estudiantes disponen además de los servicios de apoyo ofrecidos por la Universidad de Salamanca como son el Servicio de Promoción, Información y Orientación (<http://spio.usal.es/>), el Servicio de Asuntos Sociales (<http://sas.usal.es/>) y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (<http://empleo.usal.es/>).

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid-19, parte de la docencia del 2º cuatrimestre se impartió online. La comisión académica se encargó de confirmar que todos los alumnos disponían de medios tecnológicos para recibir las clases por lo que no fue necesario recurrir a la solicitud de recursos ofrecidos por la USAL. El director del título informó a los alumnos de los cambios ocasionados por la pandemia, en cuanto a la recepción de la docencia, tanto personalmente como por e-mail. Los profesores de las distintas asignaturas afectadas informaron más detalladamente de los cambios en metodología docente y sistemas de evaluación a través de la plataforma Studium y del correo electrónico, además de recoger dicha información en las adendas correspondientes. La información relativa a forma y plazos de entrega de TFM y otros documentos relacionados, así como los cambios en la defensa del mismo fueron comunicados al alumnado por la dirección del máster. La recepción de los TFM fue realizada por la directora del máster, quien posteriormente hizo llegar los trabajos a la Secretaría de la facultad de Biología.

El personal que atiende la plataforma Moodle Studium llevó a cabo una labor orientadora y ejecutiva que permitió el paso automático de la docencia presencial a la docencia online desde el primer momento del estado de alarma. El refuerzo técnico implementado aseguró además que la plataforma soportara la nueva presión sin que se viera mermada la conectividad.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Infraestructuras, en particular laboratorios, y líneas de investigación adecuados a las necesidades del máster.
- Buen servicio de orientación social y académica.
- Paso de docencia presencial a online sin dificultad durante el estado de alarma.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles. Teniendo en cuenta los datos disponibles, consideramos que se han conseguido los resultados de aprendizaje previstos en las memorias de verificación y modificación del título. En la Guía académica de cada curso se explicitan, para cada asignatura, los resultados de aprendizaje, las competencias a adquirir o los objetivos esperables. Además, en la Guía académica de cada curso se incluyen, en las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas, actividades de formación (contenidos, metodología, recursos) y procedimientos de evaluación que son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Para analizar los resultados, además de las calificaciones de las distintas asignaturas, contamos con los Trabajos de Fin de Máster.</p> <p>Las actividades formativas son suficientes y adecuadas al perfil de la titulación. No obstante, la continua evolución científica y social hace recomendable la inclusión en el plan de estudios de una oferta más amplia y actualizada de asignaturas optativas.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas son públicos, en cuanto que las fichas docentes de cada materia, recogidas en la Guía Académica que se publica anualmente, incluyen los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc. Estos sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos ya que son los docentes especializados los que plantean dichos sistemas de evaluación y se considera que miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. La tasa de abandono es nula y se pone de manifiesto una tasa de éxito del 100%.</p> <p>Consideramos que el TFM puede constituir un reflejo aproximado del aprovechamiento cualitativo del aprendizaje del estudiante. En general, la calidad de los TFM es alta. La mayoría de los estudiantes son conscientes de la importancia del TFM como herramienta integral de diagnóstico de su aprendizaje a lo largo de la titulación.</p> <p>En las encuestas con estudiantes, éstos se sienten en general satisfechos y consideran que han adquirido las competencias previstas. Las actividades de formación y evaluación son variadas y se hacen públicas en la guía académica. Estas actividades van encaminadas a la consecución de los objetivos y competencias del título y a las cualificaciones descritas para titulaciones de Máster que establece el MECES.</p> <p>Como se ha comentado en otro apartado de este autoinforme, cinco asignaturas del 2º cuatrimestre se vieron afectadas por el estado de alarma causado por la pandemia y los profesores responsables de las mismas se vieron obligados a adaptar su docencia a la modalidad online, previa confirmación, por parte de la dirección del máster, de que todo el alumnado disponía de medios tecnológicos apropiados. El profesorado empleó plataformas como Blackboard Collaborate o Google Meet para impartir las clases teóricas de forma síncrona y la plataforma Studium para poner a disposición de los alumnos los distintos temas explicados. Esta última plataforma también sirvió de vía de comunicación, además del correo electrónico, entre el profesorado y los alumnos. La docencia práctica se suprimió y se sustituyó por otras actividades como trabajos escritos, visitas virtuales o presentaciones o debates online realizados por los alumnos. Los cambios en la metodología docente llevaron a una modificación en los sistemas de evaluación dando, en líneas generales, una mayor valoración a los trabajos presentados por los alumnos y no tanto a un examen teórico. La parte experimental de los TFM se paralizó y los alumnos</p>					

presentaron los resultados obtenidos hasta el momento del confinamiento por la pandemia. La evaluación de los TFM se realizó siguiendo los criterios previamente establecidos con la salvedad de que la defensa de los mismos se realizó telemáticamente. Tanto la dirección del máster como el profesorado implicado comunicaron al alumnado los cambios establecidos tanto en metodología docente como en sistemas de evaluación, además de quedar recogidos dichos cambios en las adendas correspondientes publicadas en las páginas web institucional y propia del título.

#### **PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación.
- Las adendas a las fichas docentes de las asignaturas afectadas por la pandemia recogen claramente los cambios introducidos en las mismas.
- Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje.
- En general se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título.
- Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las materias.
- Las actividades se orientan a la consecución de objetivos, competencias y las cualificaciones del MECES.
- La calidad media de los TFM es elevada.

#### **PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Las actividades de formación como las de evaluación deben estar en continua revisión. Una de las maneras es ampliar la oferta de asignaturas optativas.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los indicadores señalan que el título sigue siendo atractivo para el alumnado ya que el número de preinscripciones en el curso 2019-2020 fue de 135, siendo superior al de otros años.</p> <p>En la memoria de verificación del Máster Universitario en Agrobiotecnología se estimó una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 5% y una tasa de eficiencia del 95%. El análisis de la edición 2019/2020 ha revelado una tasa de rendimiento, éxito y evaluación del 100%.</p> <p>Atendiendo a las evidencias aportadas, se superan las previsiones iniciales siendo la evolución muy satisfactoria.</p> <p>Podemos concluir que los resultados cuantitativos del aprendizaje han superado las expectativas iniciales.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones.</li> <li>• Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título superan las expectativas incluidas en la memoria de verificación.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Únicamente se dispone de informes sobre los egresados universitarios del Máster Universitario en Agrobiotecnología por la USAL de los cursos 2013/2014 y 2015/2016.</p> <p>Los últimos datos disponibles, relativos a los alumnos que cursaron el máster en 2015/2016, reflejan que, dos años después, el 86% se encuentra trabajando, desempeñando el 83% de ellos tareas relacionadas con I+D. Estos datos se pueden considerar altamente satisfactorios teniendo en cuenta, además, que el 14% de alumnos que no está trabajando se encuentran realizando otros estudios.</p> <p>La directora del máster, mediante correos personalizados, ha recabado información acerca del estado laboral de los egresados del curso 2019/2020. La mayoría de ellos no ha contestado, pero tres de los cuatro que sí lo han hecho se encuentran realizando la tesis doctoral, más concretamente la Universidad de Salamanca (Véase SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo). Este hecho pone de manifiesto la utilidad del máster para "reclutar" jóvenes encaminados al desempeño de una carrera investigadora.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elevado porcentaje de alumnos insertados en el mundo laboral, principalmente desempeñando tareas investigadoras.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de informes de inserción laboral limitada.</li> <li>Instar al organismo correspondiente a mejorar esta disponibilidad.</li> </ul>					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados analizados en su conjunto revelan que la satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador por la impartición de la docencia del máster fue muy alta.</p> <p>En relación a las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se valoran muy positivamente el plan de estudios (4.00/5), la organización de la enseñanza (4.11/5), las competencias adquiridas en el título (4.13/5), las instalaciones e infraestructuras (4.50/5), correspondencia entre contenidos y competencias (4.33/5), distribución de los exámenes y evaluaciones (4.33/5) y accesibilidad del profesorado para consultas fuera del horario docente (4.50/5).</p> <p>Se han valorado negativamente dos ítems: prácticas externas y programa de movilidad. Sin embargo, la valoración no es computable ya que esas actividades no están contempladas en la titulación.</p> <p>Tanto el claustro de profesores como las comisiones de calidad y académica han desarrollado activamente y de forma adecuada la labor prevista en la memoria académica del máster.</p> <p>No se dispone de datos en lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado para el curso 2019/2020. Las últimas encuestas disponibles, correspondientes al curso 2018/2019, valoran de forma muy satisfactoria la actividad global de los docentes, siendo la valoración media para todas las asignaturas y profesores igual o superior a 3.64 sobre 5.0.</p> <p>Tampoco se dispone de datos de satisfacción del profesorado para el curso 2019/2020. Según las encuestas correspondientes al curso 2018/2019, el profesorado valora de forma muy positiva su participación como docentes en la titulación del máster y aprecia la actitud del alumnado y los resultados alcanzados al evaluar el proceso de aprendizaje de cada materia impartida. En una de las encuestas, un profesor resalta como aspecto positivo "Contacto directo con los alumnos y posibilidad de explicar la investigación aplicada que se hace en el CIALE - La enorme satisfacción que produce ver crecer científicamente a los alumnos más aventajados ..." Como aspectos a mejorar, un profesor indica que se precisa "Mayor dotación presupuestaria para los Trabajos Fin de Máster experimentales".</p> <p>La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del PAS con sus condiciones laborales a partir de una encuesta cuatrienal, no existiendo una encuesta para el curso 2019/2020.</p> <p>Como ya se comentó en otro punto de este autoinforme, sólo se dispone de informes sobre los egresados universitarios del Máster Universitario en Agrobiotecnología por la USAL de los cursos 2013/2014 y 2015/2016. Los últimos datos disponibles, relativos a los alumnos que cursaron el máster en 2015/2016, reflejan que, dos años después, el 86% volvería a estudiar el mismo máster, dato indicativo del grado de satisfacción de los estudiantes egresados del máster.</p> <p>Según las encuestas realizadas, el personal docente e investigador de la rama de ciencias de la USAL considera haber cumplido las expectativas como docente en el periodo excepcional provocado por el Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20. El 96.9% de los encuestados considera que pudo adaptar el modelo de enseñanza y los criterios de evaluación a las circunstancias excepcionales, compartiendo con los estudiantes las decisiones que les afectaban relativas a metodología, criterios de evaluación, contenidos.</p> <p>A partir de las encuestas sobre el impacto académico del Covid-19 realizadas a estudiantes de la facultad de Biología de la USAL se deduce que, en líneas generales, el alumnado está satisfecho con la docencia teórica impartida, considerando que el profesorado ha sido capaz de adaptar las metodologías y sistemas de evaluación a las circunstancias derivadas de la alerta sanitaria y que han sido debidamente informados. Los estudiantes también valoran positivamente la accesibilidad del profesorado para llevar a cabo las tutorías en los horarios establecidos. Por el contrario, valoran negativamente la docencia práctica impartida durante este periodo; algo previsible teniendo en cuenta que no se podían realizar prácticas de laboratorio ni visitas a otros centros.</p> <p>La directora del máster, mediante correos personalizados, ha recabado información acerca de la satisfacción de los alumnos del máster en Agrobiotecnología durante este periodo afectado por la pandemia. Los alumnos valoran el esfuerzo hecho por la</p>					

mayoría de los profesores considerando las clases online interactivas como las más productivas. También agradecen la elaboración de tutoriales detallados que facilitan el seguimiento de las asignaturas. Estos comentarios ponen de manifiesto la capacidad del profesorado para adaptarse a circunstancias adversas como la que se ha vivido.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Sistema de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los agentes implicados.
- Satisfacción elevada de los estudiantes con la calidad del máster y el profesorado que lo imparte.
- Satisfacción elevada del profesorado con la actitud de los alumnos y los resultados alcanzados.
- Rápida capacidad de adaptación a la modalidad de docencia no presencial ante la alerta sanitaria.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- No se han puesto en marcha mecanismos formales que permitan conocer el grado de satisfacción de empleadores.
- Las encuestas de satisfacción realizadas a PAS y egresados son cuatrienales y bianuales, respectivamente.
- Es recomendable instar a la USAL a desarrollar un sistema que evalúe el grado de satisfacción de estos colectivos anualmente.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*



DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>No existe un programa de movilidad específico para este máster</p> <p>La difusión del título de máster a través de la información contenida en la página web institucional y en la propia, y la confección y distribución de dípticos y carteles alusivos que han sido enviados a las universidades españolas e iberoamericanas y a las distintas Sociedades Científicas relacionadas con el ámbito de formación que ofrece el máster, ha contribuido a la demanda por parte de alumnado nacional e internacional.</p> <p>La tabla de datos de matriculación durante la edición 2019/2020 revela que un 20% del alumnado procede de un país diferente y el 50% de los alumnos proviene de otras comunidades autónomas.</p> <p>La proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca constituye un fuerte reclamo para alumnos provenientes de otros países, como así lo avalan los múltiples convenios educativos suscritos con diferentes Universidades europeas, asiáticas y americanas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevada demanda de alumnos extranjeros.</li> <li>• Considerable proyección exterior del máster.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la proyección del título al exterior mediante la firma de convenios educativos que permitan la movilidad entre otros países y la USAL.</li> </ul>					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de las Guías docentes y actualización de las páginas web, tanto institucional como propia del título	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2014-2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abierta de forma permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha conseguido el objetivo pretendido. Las nuevas guías docentes ya definen resultados de aprendizaje y están disponibles tanto en la web institucional como en la propia del título. Asimismo, se ha revisado y actualizado la información contenida en ambas páginas web.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora del nivel de información sobre el máster.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Disponibilidad de las guías académicas en la página web institucional antes del periodo de matriculación	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en continuidad
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha conseguido el objetivo pretendido desde el curso 2019-2020.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora del nivel de información sobre el máster con carácter previo a la matriculación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento de egresados del curso 2015-2016	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2019-2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2019-2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Universidad de Salamanca ha implementado un sistema de seguimiento de egresados con carácter bianual.	

VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Permite conocer la situación laboral de los alumnos que han realizado el máster.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
Adaptación sin dificultad a la docencia online durante el estado de alarma	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2019-2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2019-2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Durante el estado de alarma se consiguió el objetivo pretendido. Los profesores responsables de las asignaturas afectadas adaptaron su metodología docente y sistemas de evaluación a una modalidad online con la colaboración del personal que atiende la plataforma Moodle Studium.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Gracias a la rapidez de adaptación de los profesores implicados, los alumnos pudieron continuar cursando el máster.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
Elaboración de un Plan de Contingencia frente a la alarma sanitaria para el curso 2020-2021	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2019-2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2020-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
En junio de 2020 se ha elaborado un plan de contingencia ante una eventual situación de emergencia que impidiese una total o parcial presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Permite conocer las adaptaciones que se realizarían en cada una de las asignaturas en cuanto a docencia virtual, tutorías y sistemas de evaluación ante una eventual situación de emergencia.	

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
Instar a la Universidad de Salamanca para que proporcione información pública institucional sobre resultados del título	
OBJETIVO:	
Ofrecer información sobre los resultados del máster en las diferentes ediciones	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	

<b>TAREA/S A REALIZAR:</b>	
Instar a la Universidad de Salamanca a que se establezcan mecanismos que mejoren la información sobre los resultados del máster	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Mayo 2021	FECHA DE FINALIZACION: Septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
Comisión Académica	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
Ampliación de la oferta de materias optativas para el título	
OBJETIVO:	
Fortalecer conocimientos, competencias y destrezas de los estudiantes de la titulación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
Análisis diagnóstico de posibilidades y tendencias del título y elección de posibles materias de interés para la titulación. Gestión (elección y disponibilidad) de personal docente con perfil adecuado para su impartición.	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster y Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Curso 2021-2022	FECHA DE FINALIZACION: Curso 2022-2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
Personal docente de plantilla de la USAL	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
La Comisión Académica se responsabilizará de la consecución y seguimiento del plan de mejora.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de propuesta por la Comisión Académica.</li> <li>- Aceptación por parte del Departamento responsable de la docencia</li> <li>- Aprobación por el órgano responsable de la titulación (CIALE)</li> <li>- Aprobación por el Vicerrectorado de Posgrado y Planes de Estudio de la Universidad de Salamanca</li> <li>- Ejecución de Acuerdos por La Comisión Permanente de la Universidad de Salamanca</li> </ul>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
Instar a la USAL para que realice los estudios sobre inserción laboral de los egresados con carácter anual.	
OBJETIVO:	
Obtener información actualizada sobre el destino laboral/profesional de los egresados con una mayor periodicidad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
Instar a la Universidad para que lleve a cabo estudios sobre la inserción laboral de los egresados con una mayor periodicidad.	

RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: Enero 2021	FECHA DE FINALIZACION: Marzo 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Instar a la Universidad de Salamanca a que establezca un sistema de matriculación continuo, sin cierre técnico de la universidad en el mes de agosto.	
OBJETIVO: Aumentar el número de alumnos matriculados.	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Instar a la Universidad de Salamanca a que establezca un sistema de matriculación continuo, sin cierre técnico de la universidad en el mes de agosto.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: Diciembre 2020	FECHA DE FINALIZACION: Febrero 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

### LISTADO DE EVIDENCIAS APORTADAS CURSO 2019-2020

#### **Indicadores y evidencias aplicables a todos los subcriterios**

##### **- Página web del título:**

- Institucional:  
<http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>
- Propia del máster:  
<http://agrobiotecnologia.usal.es/>

##### **- Informes de verificación del título e informes anteriores de seguimiento**

- Informe de verificación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Información de Verificación"
- Primer informe de renovación de acreditación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Renovación Acreditación 1ª"

- Segundo informe de renovación de acreditación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Renovación Acreditación 2ª"
- Informes anteriores de seguimiento ACSUCYL: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Información Seguimiento ACSUCYL"
- Informes anteriores internos de seguimiento del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (Informes Seguimiento Universidad).
- Aprobación e informe favorable del Consejo del Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias- CIALE (Órgano Académico Responsable). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (Informes Seguimiento Universidad).
- Aprobación e informe favorable de la Comisión de Calidad del Título. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (Informes Seguimiento Universidad).

### **1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título**

- Listado de preinscripciones: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Listado de alumnos matriculados por procedencia académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

### **1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo**

- Página web del título:

- Institucional:

<http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>

- Propia del máster:

<http://agrobiotecnologia.usal.es/>

- Listado de alumnos matriculados por procedencia académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Listado de alumnos admitidos: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Listado de alumnos matriculados en asignaturas optativas: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Información institucional relativa a las normativas de permanencia disponible en <http://www.usal.es>
- Guía Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Guía Académica en la web USAL: <http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>
- Guía Académica en la web del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/>
- Calendario y horarios del máster: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Listado de TFM ofertados: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Ficha docente modificada por baja médica sobrevenida de un profesor. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

- Adendas a las fichas docentes como consecuencia del estado de alarma: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el gestor documental Alfresco (SGIC> Informes estadísticos y de encuestas> Curso 2019-2020).
- Actas de la Comisión Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020)
- Actas de la Comisión de Calidad: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Comisión de Calidad del Título> Curso 2019-2020).

### **2.1. Implantación y gestión académica del programa formativo**

- Página web del título:

- Institucional:

<http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>

- Propia del máster:

<http://agrobiotecnologia.usal.es/>

- Listado de alumnos admitidos: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Listado de alumnos matriculados en asignaturas optativas: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Guía Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Guía Académica en la web USAL: <http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>
- Adendas a las fichas docentes como consecuencia del estado de alarma: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

### **2.2 Sistema de Garantía interna de calidad (SGIC)**

- Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC>Comisión de Calidad del Título> Curso 2019-2020).
- Datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020).
- Encuestas sobre el impacto académico del Covid-19 en los estudiantes de la facultad de Biología y en el personal docente e investigador de la rama de ciencias. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019)
- Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).

- Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).
- Participación del Personal Docente e Investigador en cursos de formación docente. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).
- Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).
- Encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Biología. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).
- Estudios de inserción laboral de los egresados: Últimos datos disponibles correspondientes al curso 2015-2016. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).
- Datos propios de inserción laboral de egresados del curso 2019-2020 recogidos por la dirección del máster. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).
- Buzón institucional de sugerencias y quejas (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>)
- Buzón de sugerencias y quejas del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas.php>

### **2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

- Informe de verificación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Información de Verificación"
- Primer informe de renovación de acreditación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Renovación Acreditación 1ª"
- Segundo informe de renovación de acreditación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Renovación Acreditación 2ª"
- Informes anteriores de seguimiento ACSUCYL: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Información Seguimiento ACSUCYL"
- Informes anteriores internos de seguimiento del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (Informes Seguimiento Universidad).
- Página web institucional: <http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>
- Página web del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/>
- Información sobre acceso, preinscripción y matrícula curso 2019-2020
  - <https://www.usal.es/acceso-preinscripcion-y-matricula-en-masteres-universitarios-curso-201920>

### **3.1. Personal académico**

- Datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada): Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).
- Datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada): Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).
- Planes de formación del profesorado (convocatoria anual):
  - <https://iuce.usal.es/formacion/>
  - <https://iuce.usal.es/wp-content/uploads/PlanFormacionPDI2020.pdf>
- Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual):
  - <https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>



-[https://formacionpermanente.usal.es/info/wp-content/uploads/2019/09/Convocatoria\\_Innovacion\\_docente\\_2019\\_2020.pdf](https://formacionpermanente.usal.es/info/wp-content/uploads/2019/09/Convocatoria_Innovacion_docente_2019_2020.pdf)

- Programa Docencia-USAL:

-<https://calidad.usal.es/category/docencia/>

-<https://calidad.usal.es/2019/10/14/programa-docencia-usal-convocatoria-2019-2020/>

- Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).

- Participación del Personal Docente e Investigador en cursos de formación docente. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).

- Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docencia-USAL). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).

- Perfil del Currículum vitae del PDI que imparte docencia en la titulación. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).

### **3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje**

- Web del Instituto Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE): <http://ciale.usal.es/>

- Web institucional: <http://www.usal.es>

- Planes de formación del personal de apoyo: <https://www.usal.es/pas/formacion-2019-2020>

- Servicio de Promoción, Información y Orientación: <http://spio.usal.es/>

- Servicio de Asuntos Sociales (SAS): <http://sas.usal.es/>

- Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y empleo (SIPPE): <http://empleo.usal.es/>

- Plataforma Moodle Studium: <https://studium.usal.es/>

- Mail informativo del profesorado ante el estado de alarma: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

- Mail informativo de la directora del máster relativo a la docencia ante el estado de alarma. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

- Mail informativo de la directora del máster relativo a los TFM ante el estado de alarma. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

- Adendas a las fichas docentes como consecuencia del estado de alarma: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

- Acta de la Comisión Académica relativa a TFM ante estado de alarma (Acta CA-7): Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el gestor documental Alfresco (SGIC> Informes estadísticos y de encuestas> Curso 2019-2020).

### **4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

- Muestra de Trabajo Fin de Máster (TFM). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020> TFM 19-20).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios: Evidencias documentales depositadas en el gestor documental Alfresco (SGIC> Informes estadísticos y de encuestas> Curso 2019-2020).
- Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).
- Plataforma Moodle Studium: <https://studium.usal.es/>
- Muestra de Trabajo para evaluación de asignatura optativa. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Muestra de Examen para evaluación de asignatura obligatoria. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Video de exposiciones online de TFM. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Calificaciones de TFM. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Resultados académicos por asignaturas (tasas de rendimiento, éxito y evaluación). Evidencias documentales depositadas en el gestor documental Alfresco (SGIC> Informes estadísticos y de encuestas> Curso 2019-2020).

#### **4.2. Evolución de los indicadores del título**

- Listado de preinscripciones: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Indicadores de oferta, demanda, acceso y matrícula del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020> Rto. por asignatura y oferta-demanda).
- Tasas de rendimiento, éxito y evaluación por cada asignatura del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020> Rto. por asignatura y oferta-demanda).

#### **4.3. Inserción laboral**

- Estudios de inserción laboral de los egresados: Últimos datos disponibles correspondientes al curso 2015-2016. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).
- Datos propios de inserción laboral de egresados del curso 2019-2020 recogidos por la dirección del máster. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).

#### **4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020).

- Encuestas sobre el impacto académico del Covid-19 en los estudiantes de la facultad de Biología y en el personal docente e investigador de la rama de ciencias. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019)
- Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).
- Encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Biología. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2018-2019).
- Estudios de inserción laboral de los egresados: Últimos datos disponibles correspondientes al curso 2015-2016. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).
- Muestra de correos electrónicos recabados por la dirección del máster relativos a la satisfacción de los alumnos durante el periodo afectado por la pandemia. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

#### **4.5. Proyección exterior del título**

- Indicadores de demanda de estudios de máster por procedencia geográfica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020> Rto. por asignatura y oferta-demanda).